

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González						
Citación a Reunión de			Acta No.		Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			20		Ordinaria x Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
25	08	2021	TEAMS		8:00	12:30
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del Orden del día 3. Aprobación de las actas No 17, 18 y 19 4. Sanción privada al estudiante identificado con CC 1037644422 5. Presentación del Estudio de Factibilidad de la Maestría en Diseño 6. Evaluación de los planes de trabajo de los docentes de tiempo completo. 7. Estudio de casos 8. Proposiciones y varios						
DESARROLLO Y DECISIONES						

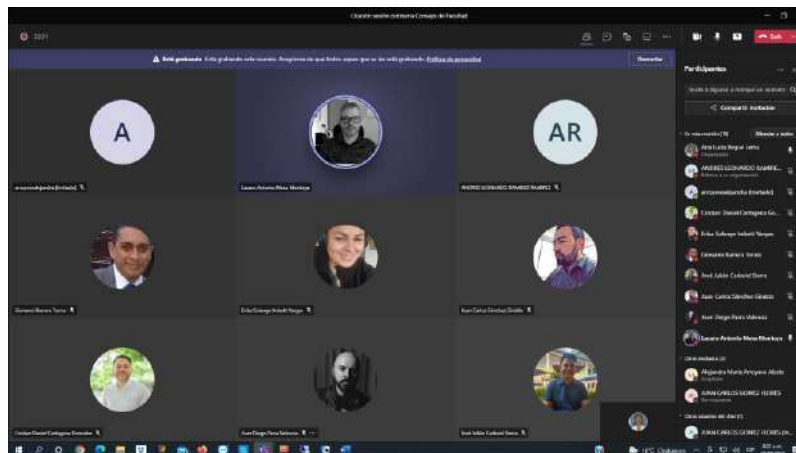
1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros excepto el representante estudiantil - Juan Carlos Gómez Flores - que no responde a la citación.

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados

Invitados

- Giovanni Barrera Torres – Docente de carrera- Departamento de Diseño
- Estudiante identificado con CC 1037644422



2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba sin modificaciones.

3. Aprobación de las actas No 17, 18 y 19.

Se aprueban las actas sin modificaciones.

4. Sanción privada a estudiante identificado con CC 1037644422.

Los consejeros realizan la sanción verbal privada al estudiante con CC 1037644422, determinada en el proceso disciplinario No 5 del 18 de agosto de 2021. Se lleva al estudiante a reflexionar sobre el uso del tiempo, la capacidad de comprometerse ética y moralmente con lo que hace, la gravedad del acto cometido y se le vuelven a explicar las consecuencias de la sanción. Se destaca el compromiso formativo de la institución, pero también el compromiso personal de cada uno de los estudiantes con las obligaciones individuales. Todas las decisiones que se toman tienen consecuencias y deben estar enmarcadas en el bien común y en el bien individual. Para este caso se rompió un compromiso no solo institucional, sino también personal, faltando a la ética y a la legalidad. Se le explica que si hay reiteración de la conducta las consecuencias serán mucho más drásticas. Se le invita a reflexionar sobre sus capacidades para asumir responsabilidades, para actuar sin corrupción, sin atajos, para no volver a cometer afrentas hacia los profesores, los compañeros y la comunidad educativa. La ética es el bien máspreciado en la académica y trata de blindar a los estudiantes frente a malas prácticas. Es necesario ser transparente, verídico y honesto en todas las actuaciones y no llegar a situaciones tan lamentables. No asumir las consecuencias de los actos y disculparse con situaciones para justificar el fraude y la corrupción, es inaceptable desde todo punto de vista, pues el fraude, la corrupción y la falta de ética no son justificables en ninguna circunstancia. Se le informa que la

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
	Fecha	18-04-2008		

asignatura de lenguaje Musical ya fue cancelada con nota final de 0.0 por Resolución No 93, la cual le será enviada al correo y que ya fue retirada la asignatura de Entrenamiento Auditivo y Armonía.

El estudiante pregunta si es posible repetir la asignatura este semestre; se le explica que deberá repetirla el próximo semestre, porque ya se venció el tiempo de ajustes (13 de agosto), además que no es pertinente matricular la asignatura en la tercera semana de clases, cuando ya hay un gran avance en los temas.

El estudiante pide disculpas nuevamente por lo sucedido y se retira de la sesión.

5. Presentación del estudio de factibilidad de la Maestría en Diseño.

El Profesor Giovanni Barrera Torres presenta el estudio de factibilidad realizado con miras al diseño del programa de maestría en Diseño, el cual tuvo el acompañamiento de José Francisco Valderrama, delegado por la Dirección de Autoevaluación, para tal fin.

El estudio permite resaltar los siguientes aspectos:

- El posgrado está propuesto en Investigación, se busca generar crecimiento en un programa de diseño multidisciplinar, en áreas que involucran a las ingenierías (Biomédica, de procesos, sostenibilidad, Ingeniería-materiales) a través del análisis e innovación de un ecosistema productivo real, en el cual será factible aportar con innovación al fortalecimiento de la industria regional.
- Tiene por objeto de formación crear perfiles profesionales para la solución de necesidades productivas a partir de la formulación, modelación, simulación, ejecución y evaluación de proyectos tecnológicos, con fundamento en la investigación para la innovación y desarrollo de nuevos productos y/o procesos, con responsabilidad social, igualdad de género y respeto por la naturaleza y el medio ambiente.
- De acuerdo con la información del análisis, el programa de MAESTRÍA EN DISEÑO tiene las características socio económicas, académicas y de pertinencia para ser creado y ofertado por la institución, debido a que se tiene la necesidad de fortalecer los procesos de Investigación-creación en los contextos Institucional, local, regional y nacional que son fundamentales para apalancar al desarrollo de la ciudad, del departamento y del país con la más alta calidad.
- La Maestría en Diseño, es necesaria para consolidar la evolución del proceso de formación y fortalecimiento de la personalidad de los programas de Tecnología y de Ingeniería de Diseño Industrial, que han sido representativos en la historia del ITM.
- Con una Maestría en Diseño de carácter público, con un 70% sincrónico y un 30% presencial, se presenta a la ciudad y al departamento una opción para el desarrollo de proyectos conjuntos en la cuarta revolución industrial, la cual necesita de profesionales formados para el desarrollo de productos, con bases científicas de investigación de procesos, materiales, sostenibilidad,

afianzados en los objetivos de desarrollo sostenible y alto impacto social, al ser la única propuesta (Maestría) de esta índole en el país.

- Es necesaria la puesta en marcha de un posgrado en Diseño, para atender las necesidades del entorno y la demanda del programa y para aportar al fortalecimiento del avance de la industria, influenciando positivamente el desarrollo social equitativo.
- El instituto Tecnológico Metropolitano cuenta con los recursos humanos y tecnológicos para soportar un nuevo programa de MAESTRÍA EN DISEÑO.

Los consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Revisar con autoevaluación la denominación de programa dual, porque esta modalidad hace referencia a la formación en la universidad y en la empresa y no en la mezcla de la modalidad virtual y presencial, que se denomina modalidad mixta.
- Revisar si por las intenciones de los interesados en la maestría, el programa se debe realizar en modalidad presencial.
- Revisar la capacidad instalada para la asesoría de trabajos de grado por los integrantes del grupo de investigación de Artes y Humanidades y en caso de ser necesario revisar el espectro de formación de la Maestría y la modalidad en profundización o investigación.

Los consejeros, de manera unánime, dan el aval de pertinencia social y académica para realizar el diseño del programa y con base en los resultados del estudio, lo consideran viable en lo técnico y financiero para ofertarlo de acuerdo con las condiciones institucionales.

Se delega la elaboración del PEP y del documento maestro a los siguientes profesionales:

- Giovanni Barrera Torres.
- Juliana Cuervo
- Erika Imbett Vargas
- Diana Alejandra Urdinola Serna

6. Evaluación de los planes de trabajo de los profesores de tiempo completo.

Los jefes del Departamento de Diseño del Centro de Idiomas y el Decano, presentan los resultados de la evaluación a los planes de trabajo 2021-1, aclarando que la evaluación de los estudiantes a docentes, al no estar registrada en la plataforma AMCTI, se toma de manera manual a partir de los resultados expuestos en sesión anterior del Consejo de Facultad.

Docente	Observaciones
---------	---------------

Centro de Idiomas	
Herrera Carvajal Carolina	Cumple satisfactoriamente
Moncada Acevedo Alejandra Cristina	Cumple satisfactoriamente
Pérez Rojas Katherin	Cumple satisfactoriamente
Rivera Ceballos Pablo Andrés	Cumple satisfactoriamente
Departamento de Diseño	
Barrera Torres Giovanni	Cumple satisfactoriamente
Castrillón Forero Javier Ernesto	Cumple satisfactoriamente
Cuenca Botero Andrea Carolina	Cumple satisfactoriamente
Giraldo Vásquez María Isabel	Cumple satisfactoriamente
Gonzáles Arango Ximena	Cumple satisfactoriamente
Gutiérrez Aguilar Carlos Mario	Cumple satisfactoriamente
Lizón Restrepo Luis Alberto	Cumple satisfactoriamente
Madrigal Argáez Jairo	Cumple satisfactoriamente
Monterroza Ríos Álvaro David	Cumple satisfactoriamente
Montoya Tobón Andrés Felipe	Cumple satisfactoriamente
Parra Arcila Juan Pablo	Cumple satisfactoriamente
Rivera Vásquez Camilo	Cumple satisfactoriamente
Departamento de Artes y Humanidades	
Acosta Ríos Beatriz Elena	Cumple satisfactoriamente
Alarcón Vasco Sergio Alberto	Cumple satisfactoriamente
Alzate Arias Fredy Alberto	Cumple satisfactoriamente
Arroyave A. Alejandra María	Cumple satisfactoriamente
Bermúdez Taborda David	Cumple satisfactoriamente
Brijaldo Acosta Julián Guillermo	Cumple satisfactoriamente
Caballero Parra Carlos Andrés	Cumple satisfactoriamente
Cadavid Sierra José Julián	Cumple satisfactoriamente
Castro Ruiz Luis Ángel	Cumple satisfactoriamente
Escobar Ortiz Jorge Manuel	Cumple satisfactoriamente
Estrada Orrego Victoria Eugenia	Cumple satisfactoriamente
Giraldo Gutiérrez Francisco Luis	<p>Evaluación satisfactoria</p> <p>Con relación a la actividad “Desarrollo y Ejecución de Actividades de Investigación” y su entregable “Entrega avance de capítulo de libro C”, se da la siguiente sugerencia: en el actual modelo de MINCIENCIAS ya no existe el capítulo C, por ello, se recomienda articular el documento entregado a las actuales exigencias de esta tipología de productos. El informe presentado para la actividad</p>

	“Desarrollo y ejecución del proyecto de investigación (plan de mejoramiento grupo CTS proyectos)” debe ser ajustado en forma y contenido, pasar a formato de informe, ya que no presenta información clara, contiene información fuera de contexto como resultados de encuentros deportivos. El concepto estudiantil está por debajo de 3.0
González Mazuelo María Cristina	Cumple satisfactoriamente
Guerrero Castro Javier Enrique	Cumple satisfactoriamente
Gutiérrez Jiménez Esteban	Cumple satisfactoriamente
Marín Jaramillo Daniel	Cumple satisfactoriamente
Moreno Espinal Jamir Mauricio	Evaluación satisfactoria No entrega evidencia relacionada con edición y entrega en el fondo editorial del libro del Semillero de Investigación Tecnoarte, no cumple con la base de datos de egresados actualizada, presenta la que se encuentra en el SIA Se encuentran inconsistencias en las evidencias de trabajo con el semillero con relación a las fotografías y las firmas de los estudiantes en las bitácoras.
Múnera Vélez Hernán Humberto	Cumple satisfactoriamente
Parra Valencia Juan Diego	Cumple satisfactoriamente
Pineda Arias Margarita	Cumple satisfactoriamente
Restrepo Medina Liliana Patricia	Cumple satisfactoriamente
Restrepo Tamayo Viviana Andrea	Cumple satisfactoriamente
Sánchez Ávila David Esteban	Cumple satisfactoriamente
Sans Moreira Juan Francisco	Cumple satisfactoriamente
Urrego Cárdenas Dany Sulay	Cumple satisfactoriamente
Valencia Upegui Jorge Mario	Cumple satisfactoriamente
Zapata García Alejandro Emilio	Cumple satisfactoriamente

Se acuerda enviar las inconsistencias encontradas en las evidencias de los planes de trabajo a la instancia pertinente para que se efectúe el debido proceso. El Consejo no puede actuar en omisión frente a estas situaciones.

Por otro lado, se manifiesta la necesidad de establecer criterios claros y unificados para las evidencias de los productos, de tal forma que se facilite el proceso de verificación y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

7. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones
Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente	<p>Solicita aval de pertinencia académica para invitados internacionales a Ciudad Global. Los invitados ya fueron avalados por la DCRI, según lineamientos de la convocatoria, para participar en modalidad presencial. Las Invitadas realizarán una actividad abierta al público y otras actividades académicas para la FAH.</p> <p>Las invitadas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Margit Rosen (Alemania), Head of Department Wissen – Collections, Archive & Research. Estudió historia del arte, ciencias políticas, filosofía y artes mediáticas en la Universidad Ludwig Maximilians de Munich, la Universidad de Arte y Diseño de Karlsruhe y la Universidad de París• Livia Nolasco-Rózsas (Hungría), Curadora en Kunsthalle Budapest y ZKM. Ha sido curadora y co-curadora de exposiciones en instituciones de arte contemporáneo y mediático a nivel internacional, entre otros países de China, Alemania, Hungría, India, Letonia, Polonia, Eslovaquia, Suecia, etc. Desde 2006. Estos eventos han fomentado el diálogo entre diferentes ubicaciones geográficas centrándose en los medios en constante cambio del arte contemporáneo y las intersecciones con varias disciplinas. Inició y desarrolló exposiciones temáticas que plantearon diversas cuestiones como la genealogía y el impacto social de la computación planetaria y el código informático, vigilancia electrónica y democracia, funciones y procesos de la ciencia en relación con la economía automatizada, visiones mediadas de entornos construidos y percepción sinestésica relacionada con la integración de grupos minoritarios en la mediación del arte contemporáneo. <p>Decisión: El Consejo, de manera unánime, da el aval de pertinencia académica para la participación de las invitadas a Ciudad Global-Viva Alemania, pues considera sus perfiles altamente oportunos y acertados para el enriquecimiento de los programas de la FAH.</p>

<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Profesor Titular 1</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad entrante del profesor Camilo Enrique Ríos Rozo para Ciudad Global – Vive Alemania.</p> <p>El profesor es Sociólogo, Mg. en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural y Doctorando en Ciencias Sociales. Desarrollará actividades relacionadas con conferencia en temas de las relaciones entre ciencia, tecnología y la vida en la contemporaneidad; Ciencia, tecnología y sociedad: el cuerpo y la vigilancia como paradojas altamente efectivas y talleres relacionados con los límites de la vida: arte, ciencia y tecnología.</p> <p>Decisión: El Consejo, por mayoría, da el aval de pertinencia académica para la participación del invitado a Ciudad Global-Viva Alemania, pues considera su perfil altamente oportuno y acertados para el enriquecimiento de los programas de la FAH.</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval para la movilidad entrante de los siguientes expertos, a la Escuela Internacional de Diseño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alberto Mantilla (Estados Unidos). Curve ID 2. Juan Restrepo Villamizar (Países Bajos). High Tech Campus de Eindhoven 3. Edwing Antonio Almeida (México). Universidad Autónoma Metropolitana 4. María Eugenia Molar (México). Universidad Autónoma de Coahuila 5. Aralia María Garduño (México). Universidad de Guadalajara 6. Adriana Olaya Rodríguez (Francia). Quantis 7. Nicolás Ochoa (Colombia). Corona <p>Decisión: El Consejo, da el aval de pertinencia académica para la participación de los expertos relacionados en la solicitud, por considerar que su perfil es idóneo para tratar los temas del mundo académico y productivo del diseño.</p>
<p>Cristian Daniel Cartagena González – Decano FAYH</p>	<p>Presenta para aprobación del Consejo la hoja de vida de Alejandra María Pérez Montoya enviada por Vicerrectoría de Docencia, para ocupar el cargo de docente ocasional que deja Alejandra Arroyave Alzate.</p>

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<p>La docente se desempeñará en la Dirección de Extensión, es Comunicadora organizacional, especialista en Docencia Universitaria, Magister en Educación y Diplomada en Diseño y Organización de Certámenes y Eventos y en Fundamentos Didácticos con TIC. Reporta 10 años de experiencia en comunicación y 10 años de experiencia en educación.</p> <p>Decisión Se recomienda, por mayoría de consejeros, (5 votos a favor y dos en contra) contratación según requerimientos del servicio.</p>
--	---

El Representante de los docentes llama la atención sobre la importancia que la DCRI respete los criterios y decisiones académicas que son de alta pertinencia para la Facultad y que frente a estos avales no haya negaciones de movilidad, o imposiciones de trabajos en días de descanso (domingos).

8. Proposiciones y Varios.

- Dado que finalizan el periodo en el consejo de Facultad el representante de los egresados y el representante de los docentes, el Consejo les agradece el trabajo realizado con excelencia, honestidad y con aportes valiosos para el mejoramiento de los procesos y les desea muchos éxitos en sus actividades. Adicionalmente, el Decano informa que ya se publicó la convocatoria para representante de los egresados al Consejo y se dio la alerta en la Secretaria General para la apertura de la convocatoria para Representante de los docentes.
- El jefe del Centro de Idiomas, informa sobre propuesta de creación de la mesa curricular para el programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas colombiana – español, para suplir el Comité curricular que no puede ser formalizado según los lineamientos del Estatuto General (Acuerdo 13 de 2012). En este sentido no se cuenta con profesor escalafonado en el programa y no se cuenta con estudiantes con mínimo dos niveles académicos aprobados y 12 créditos matriculados. Los consejeros avalan la propuesta. La mesa curricular quedará conformada por:
 - ✓ El jefe del Centro de Idiomas
 - ✓ El coordinador del área de interpretación y traducción
 - ✓ El coordinador del área de español
 - ✓ El coordinador del área de cultura sorda y lengua de señas colombiana
 - ✓ El coordinador del área de lingüística
 - ✓ Como secretario de la mesa actuará el Auxiliar Administrativo, Diego León Luna o quien haga sus veces.
- El jefe del Centro de Idiomas, informa que, en los resultados del proyecto de Investigación de Lectura Crítica, se ponen en evidencia fallas en el diseño de las pruebas de admisión. En

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

este sentido, el Decano y él, presentarán la información en el Consejo Académico para dar la alerta y que se tomen las acciones correctivas del caso.

- La jefe del Departamento de Artes y Humanidades reporta los docentes que fueron avalados por la comisión de recomendación de docentes de cátedra, para trabajar en el Centro de Idiomas y en el programa de Cine en el periodo 2021-2: Andrés Felipe Mena Montoya, Juan David Hernández Ocampo, Luis Eduardo Ocampo Jaramillo, Luis Fernando Montoya Múnera, Martha Carolina Ceballos Duque.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1 Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Agosto 27 de 2021

Anexos: Estudio de Factibilidad, casos y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)